

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL PAÍS VASCO
SECRETARIA DE GOBIERNO**

**EAEko AUZITEGI NAGUSIA
GOBERNU IDAZKARITZA**

D^a. BEGOÑA BASARRATE AGUIRRE, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PAÍS VASCO.

C E R T I F I C O: Que la Comisión de Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia, en reunión celebrada el 23 de marzo de 2018 ha tomado entre otros el siguiente acuerdo:

SEXTO.- JUNTA DE JUECES DE LO SOCIAL DE BILBAO.

Se da cuenta a la Sala del Acta de la Junta de Jueces de lo Social de Bilbao, celebrada el día 21 de marzo de 2018, en la que se ha acordado proponer *un reparto universal, entre los diez Juzgados de lo Social, de todas las clases de reparto con un incremento de un 20% en el reparto, durante tres meses, para el Juzgado nº 11, con una revisión en nueva junta sectorial, a convocar para finales de junio, en orden a su eventual reajuste.*

La Sala, previo examen y deliberación acuerda, por unanimidad, aprobar la propuesta, elevarla al Consejo General del Poder Judicial y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento 1/2005 de los aspectos accesorios de las actuaciones judiciales, difundirla en los términos previstos en los artículos 159.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y el 12.6 del Reglamento 1/2000 de los Órganos de Gobierno de los Tribunales.

Respecto al resto de puntos tratados por la Junta de Jueces sobre situación de la JAT de refuerzo y sobre criterios a seguir para la devolución al Juzgado Decano de asuntos repartidos a los distintos juzgados, la Sala queda enterada.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado, expido y firmo la presente en Bilbao a 28 de marzo de 2018.

LA SECRETARIO DE GOBIERNO

